



RESOLUCIÓN CS Nº 397 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de noviembre de 2021

Expediente Nº 10280/2020.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CDNAT-2021-193 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura HORTICULTURA - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía - Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Ing. Lelia Beatriz LOZANO (Resolución CS Nº 494/19). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 86 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 232/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16º Sesión Extraordinaria del 25 de noviembre de 2021)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura HORTICULTURA - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía - Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Lelia Beatriz LOZANO	Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Ángel CHESA	Mario César BONILLO
Horacio Santiago TEJERINA	Nilda Norma FERNÁNDEZ
	Estela Zaira BRANDAN



RESOLUCIÓN CS N° 397 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

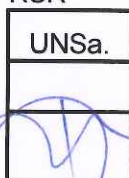
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

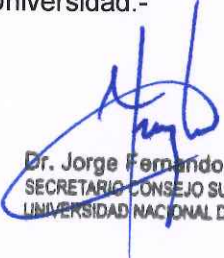
	María Fernanda BERNAL GOUANE
	Mirta Melva Mercedes MENGHI
	Carlos Alfredo HERRANDO

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Ing. Lelia Beatriz LOZANO (Resolución CS N° 494/19). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazile
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta